

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37486** *REFORTARIQ CONSTRUCCIONES, S.L.*

D.^a María Rosa Blanch Domeque, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 681/2011, tramitado ante este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Ghulam Abbas contra Refortariq Construcciones, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 16 de noviembre de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 8.378,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084842-1